DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

NIT Nº 890.102.018-1

DEBE A: **ANDREA CAROLINA FREILES ARIZA**, identificado (a) con cedula de ciudadanía No.**1.045.724.785**

Por concepto del contrato suscrito Nº. CD-12-2021-3238 con El Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla.

Objeto: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

La suma de: **DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS M/L($2.812.500)**

Correspondiente al pago al 31 de julio de 2021

Favor consignar en la cuenta de ahorros **N° 24097653480**

Banco Caja Social

Atentamente,

ANDREA FREILES ARIZA

ANDREA CAROLINA FREILES ARIZA
C.C No. 1.045.724.785
Contratista